

PROA



EN EL CAMPO ES DONDE SE NOS OYE CON AV-
DEZ MAS GENEROSA, UNA COMPRESION MAS
INTIMA Y CON UNA ESPERANZA DE MAYOR SE-
GURIDAD.

ONESHMO REDONDO

Núm. 677.—León, Sábado, 6 de Febrero de 1939. III A. T.

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

EDITORIAL

Por acuerdo del Consejo de Ministros, reunido recientemente en Burgos, queda derogada la ley de Congregaciones Religiosas.

De hecho la infame ley estaba ya fuera del espíritu de la nueva legislación, pero conve- nía su condenación pública.

El nuevo orden de cosas no se compagina con el espíritu liberalizador y sectario, del que quedan todavía algunos resabios que no han de tardar en desaparecer.

Paso a paso, nuestro Caudillo va cortando todas las amarras que pudieran de algún modo atar a nuestra revolucio- nión con los pasados tiempos.

Ayer fué una medida por la que se devolvía sus derechos a una orden españolísima e injustamente perseguida. Hoy, y como lógico corolario, se revalidan a las Congregaciones religiosas derechos que nunca les fueron negados aun por los Gobiernos laicos.

El forzoso cerrillismo de los Jabalíes del Congreso creyó conveniente dictar esa ley verdaderamente impopular y en el mejor de los casos improcedente.

El espíritu sectario predominante en aquel palacio de la verborrea se apresuró a ponerse al descubierto dando un salto atrás, jaquelios que se llamaban "avanzados", con una ley propia de los tiempos de Combes y de Jules Ferré!

Esa ley ha desaparecido del texto, porque nunca arraigó en la entraña del pueblo, que es la única forma de que las leyes subsistan. Ha desaparecido, dí- remos que sin pena ni gloria, y no le dedicaríamos comentario, si no fuera porque tiene la medida del Gobierno cierta proyección internacional, que conviene destacar.

Tenazmente ha sido desvirtuado el sentimiento hondo, plenamente católico de nuestra revolución. Quizá añadién- dose cierto tinte paganzante, fuera posible conseguir alguna desmedrada victoria diplomática, continuamente negada en otros terrenos.

Tienen esos elementos, excesivamente suspicaces, otra prueba de que nuestro Gobierno se inspira en los más puros principios católicos.

Diffícilmente podrían explicar cómo un "estado semipagan", empeñado en dura pero victoriosa guerra, se apresura a reconocer gustoso derechos, no sabemos si tan práticamente acogidos en esos mismos círculos que nos combaten y que se dicen católicos.

Ha desaparecido una ley más, recuperado inútil de aquellos tiempos veconzonos, definitivamente superados. ¡Qué el juicio de la historia le sea leve!

Nuestras tropas a diez kilómetros de Gerona

Ayer fueron conquistados Santa Coloma de Farnes, Caldas de Malabella y 15 pueblos más, haciéndose al enemigo millares de prisioneros, muchos de ellos extranjeros.

Rectificación a vanguardia en Extremadura, donde los rojos han sufrido un enorme desastre desde el comienzo de su ofensiva

Avance del Parte de operaciones

Correspondiente al día 3 de febrero de 1939
III Año Triunfal



En Cataluña ha proseguido el brillante y rápido avance de nuestras tropas, que también hoy han logrado alcanzar una gran profundidad.

En el sector de Berga fueron ocupados Plá de Clará y otras posiciones al noroeste de dicha población. Al suroeste de la misma, lo han sido los pueblos de Sagés, Bonaire y San- la María de Mariés.

Al norte de Vich se ha llegado al río Ter y en el sector de la costa, se ha ocupado Ligostera y nuestras fuerzas están próximas a importantes objetivos.

Sigue siendo derrotado el enemigo en cuantos lugares intenta oponerse a nuestro avance, y también hoy, a media tarde, se habían hecho muchos prisioneros y se habían recogido grandes cantidades de armas y material abandonados por los rojos.

Ampliación del Parte anticipado

En Cataluña, además de los pueblos y posiciones citados en el avance del parte, nuestras fuerzas, que no descansan en la persecución del enemigo, venciendo todas sus resistencias, han conquistado el pueblo de Prat de Llusanés y las posiciones de El Grau, Casa Borrascosa y otras en el sector norte.

En el sector de Vich, se ha conquistado la orilla derecha del Ter, desde la confluencia del Torrente Sorrels hasta el norte del pueblo de Tabernoles, que ha sido ocupado.

En el sector de Montseny se han ocupado los pueblos de Vilabrau, San Pedro de Orocada, Santa Coloma de Farnés, Valcanera, Riudellots, Esperrá y San Feliu de Buxalleu.

En el sector de la costa, Caldas de Malabella, hallándose las tropas a la hora de transmitir el parte, en las proximidades de Casá de

la Selva, siendo su avance muy profundo, quedando a unos diez kilómetros de Gerona.

El número de prisioneros registrados hoy excede de 1.400, siendo muchos los que aún no han pasado por los registros. Una sola de nuestras columnas ha recogido 320 muertos de los rojos.

Ha caído en nuestro poder un depósito con quinientos mil litros de gasolina; en Berga, hay una fábrica de carburo de calcio, con gran cantidad de material.

Entre los prisioneros de las brigadas internacionales que han pasado por los registros establecidos en el frente de Cataluña, figuran Parlu Willian Cokosior, polaco; Ivaroch Edwin, alemán; Lohmer Ernest, alemán; los tres cogidos en Mollet; Ahmed Ben Mohamed, de Tánger; Mathinsud Valentin, polaco, y Berkman Lambert, belga.

En Extremadura se ha llevado a cabo hoy otra rectificación a vanguardia de nuestra línea, derrotando al enemigo, que dejó en nuestro poder 210 muertos y 372 prisioneros.

Desde que los rojos empezaron su ofensiva en este frente, con grandes efectivos, el quebranto que han sufrido sin que hayan conseguido una sola pulgada de nuestro terreno, ha sido muy considerable, y hasta el día de hoy han dejado en nuestro poder 6.526 muertos, que han sido enterrados por nuestras fuerzas, 6.434 prisioneros, más de 200 ametralladoras y fusiles ametralladores, unos 4.000 fusiles de repetición, 12 tanques cogidos, otros 32 inutilizados, depósitos de municiones, morteros y otro material de guerra. Además se les han derribado en este frente 12 aviones seguros y 3 probables.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de hoy ha sido bombardeado y ametrallado el aeródromo de Bañolas, alcanzando cinco aviones de caza rojos, y en combate aéreo han sido derribados dos "Curtiss".

Salamanca, 3 de Febrero de 1939. III Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Ha sido hallado en Barcelona el archivo del Ministerio de Estado del Gobierno rojo

Barcelona, 3.—Una de las más importantes cosas que merced al arrollador avance de nuestras tropas quedó en Barcelona, cuando la gran ciudad fue liberada por el Caudillo, es quizás el archivo del ministerio de Estado del Comité Negro.

Se sabe que todo el conjunto de documentos, convenios, etc., estipulados por los rojos figuran en este archivo, que por completo se encuentra en poder de las autoridades con-

ponentes de la España Nacional. El hallazgo tiene extraordinario valor, tanto en el terreno político como en el aspecto diplomático, puesto que los documentos encontrados ponen de relieve muy claras actitudes de diversos países con respecto a su actitud en favor de los rojos, que afirman para España pronto dejarán de ejercer su tiranía sobre los desdichados habitantes de la zona política de nuestra Patria.

Se anuncia la llegada a la España Nacional de otras personalidades francesas

Perpiñán, 3.—Además de la visita de León Berard, se anuncia la próxima llegada a la España Nacional de otras personalidades francesas, deseosas de ganarse las buenas amistades del que hasta hace muy poco tiempo era considerado en Francia como un simple general rebelde.

TRABAJADOR.—Presenta la declaración de familia con todos sus requisitos. Es condición esencial para que el Subsidio Familiar te sea reconocido.

Auxilio para las mujeres y los niños refugiados en Francia, pero también para los cautivos del S. I. M.

Por Radio Nacional de España, en su emisión de la noche, fué leída la siguiente nota:

"A la España Nacional le parece bien que la generosidad francesa preste auxilio a las mujeres y a los niños inocentes, que los verdugos rojos arrastran hacia la frontera, y no por que les amenace ningún peligro en la España de Franco, donde serían acogidos y protegidos como hermanos. Pero también sería equitativo, justo y humano, que Francia pusiera precio a esta generosidad exigiendo de los rojos que les sean entregados los centenares de prisioneros que han sido arrastrados de todas las poblaciones de Cataluña hacia la frontera por el siniestro instrumento que constituye el S. I. M. en la zona roja.

Piensen las autoridades francesas que en algunos centenares de metros de su propia frontera se martiriza despiadadamente y se retiene a gentes inocentes, que fueron arrancadas de sus hogares por los jefes rusos del S. I. M. Muy bien que se ayude a los que sufren, pero no a un grupo de los que sufren, sino a todos, porque nada es comparable al dolor de aquellos hermanos cautivos, que soportan todo género de martirios en manos de verdugos despiadados de los que parece se acuerdan muy pocas veces".

Ha llegado a España el enviado oficial del Gobierno francés

Bilbao, 3.—El ex ministro y senador francés, León Berard, ha llegado a Bilbao de paso para Burgos, donde va a entrevistarse con el Gobierno Nacional en misión oficial del Gobierno francés.

En el Ayuntamiento fué recibido por el Alcalde y concejales. El Alcalde le regaló un magnífico libro de ediciones antiguas de pergamino y cuero. M. Berard agradeció mucho el regalo, y luego, en compañía de las autoridades, acompañó en el Club Náutico, visitando algunos de los más importantes centros fabriles.

INFORMACION LOCAL



Vendedores multados.-El mal genio de Antonina.- Accidentes del trabajo.-Por tirar un petardo

DEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

En el día de ayer fuimos recibidos por el secretario provincial del Movimiento camarada Clerigo, quien nos manifestó que había recibido la visita de varios jefes locales y por la tarde, acompañado del intendente provincial, asistió al festival que en honor de los heridos se celebró en el Teatro Principal.

Recibió también la visita del excelentísimo Presidente de la Diputación, camarada Raimundo R. del Valle.

Posteriormente asistió a la acostumbrada reunión de autoridades de la provincia y locales.

A última hora recibió al jefe del SEU camarada Valle, con el que cambió impresiones respecto a la próxima festividad del SEU, en conmemoración de los estudiantes Caídos, cuya festividad promete ser solemne en todos sus actos a celebrar, pues se espera la asistencia e intervención de altas jerarquías del Movimiento Nacional.

El día 9, pues, León vivirá un día solemne de recuerdo a los mejores camaradas que dieron sus vidas heroicamente por Dios, España y nuestra Revolución Nacional Sindicalista.

BAR JESUS

RUA-10-LEON

Junta provincial de Beneficencia

Por el presente se recuerda a todos los Patronatos de Fundaciones benéficas y Beneficodócentes, la obligación de rendir sus cuentas del año 1938, precisamente dentro del mes de febrero, con arreglo a la Instrucción del Ramo, y disposiciones complementarias, debiendo además indicar en el oficio de remisión la fecha de la aprobación de la última cuenta por el Protectorado.

Se advierte asimismo por orden de la Superintendencia que además de las atribuciones concedidas a la Junta con relación a los patronos que dejen de cumplir en tiempo hábil esta obligación, son éstos responsables del perjuicio que se cause a las Fundaciones por la no presentación de las cuentas durante el presente mes, ya que de no hacerlo así no podrán obtener el correspondiente certificado para el cobro de intereses, aun que las presente después fuera del plazo.

León, 3 de febrero de 1939.—
III Año Triunfal.—El Gobernador civil.

¡Los dichosos petardos!

Salvador González, de 12 años de edad, que vive en Puerta Moneda, 23, es uno de esos muchachos que se dedica a darnos susto tras susto, estallando petardos sin cesar por las calles.

Claro es que esto que es peligroso, le costó caro ayer al estallar uno de sus "preciosos" juguetes, produciéndole una herida contusa en el párpado inferior del ojo derecho, de carácter leve y de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Vendedores sancionados - CINE -

Han sido impuestas por la Junta de Abastos las siguientes sanciones:

A doña Fidela Panera, vecina de Santas Martas, 500 pesetas por negarse a entregar a Intendencia Militar la avena que la correspondía.

A don Julián Fuertes González, 250 pesetas por venta de tocino a mayor precio que el de tasa.

A don José Arias Franganillo se le decomisan 125 kilos de tocino y doce jamones por su venta a precios abusivos.

A don Ramón Balboa, de Molinase, 117 kilos de tocino y 25 jamones, y a don Isidoro Fernández 200 kilos de tocino se les decomisan por venderlos a precios superiores a la tasa.

A don Eliseo González y don

José García, de Vega de Valcarcel, se le decomisan 22 sacos de patatas por dedicarse a la venta a precios abusivos.

A don Manuel Fernández, don Segundo Rodríguez, don Demetrio Teboce y don Isidro Fernández, de Ponferrada, se les decomisan 334 paquetes de chocolate por su venta antirreglamentaria.

A don Augusto Prieto Pérez, 100 pesetas; Andrés González Martín, 100 pesetas; Victoriano Pérez Bermejo, 100 pesetas; Lucas González Collin, 100 pesetas; Francisco Ascoj, 100 pesetas; Juan Francisco Seco Pérez, 200 pesetas, todos vecinos de Veguellina, por venta de pimientón a precios abusivos.

León, 3 de febrero de 1939.—
III Año Triunfal.—El Gobernador civil-Presidente.

GOBIERNO CIVIL

DONATIVOS

El teniente don Isidro Delgado Paniagua, perteneciente al segundo Batallón de Flandes número 5, con atenta carta, remite al excelentísimo señor Gobernador civil la cantidad de pesetas 395'58, importe de su paga extraordinaria, con destino a Frentes y Hospitales, 200 pesetas, y 195'58 para la suscripción de Poblaciones Liberadas.

El presidente de la excelentísima Diputación Provincial ha entregado por conducto del excelentísimo señor Gobernador civil cinco mil pesetas con destino a la suscripción de Poblaciones Liberadas.

León, 3 de febrero de 1939.—
III Año Triunfal.

VISITE V. EL

BAR JESUS

RUA-10-LEON

Heridos en accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro fueron curados el soldado de Aviación Manuel Estevez, de 27 años de edad, de una herida inciso contusa de pronóstico reservado en el dedo pulgar de la mano derecha, con fractura de la primera falange, producida en accidente del trabajo.

Una vez curado pasó a la Base de la Aviación.

También fué curado Blas Martínez, de 34 años, que vive en Puente Castro, de una herida contusa en la mano derecha, de carácter leve y producida en accidente del trabajo.

El lesionado es carretero de la limpieza municipal.

CASA DE SOCORRO

En este Centro benéfico fueron curados durante el día de ayer los siguientes lesionados:

Feliciano Angel, de 10 años, domiciliado en Hospicio, 12, de una herida contusa leve y casual en la mano izquierda.

A José García, sargento de Flechas Verdes, que vive en Ordoño II, 18, se le curó un furúnculo en el brazo derecho.

Su estado es leve.

El mal genio de Antonina

Teresa Gómez Antolín, de 26 años de edad, domiciliada en la barriada de Puente Castro, tiene una vecina poseedora de un genio en extremo vivo.

Se llama Antonina y además del geniecito ya dicho, posee un cuchillo, del que de vez en cuando hace alarde, como en esta ocasión, en que con él agredió a la pobre Teresa, causándole unas heridas cortantes en la mano derecha, de las que fué curada en la Casa de Socorro de esta capital, donde calificaron su estado de pronóstico reservado los facultativos de guardia.

Según parece, la agresión tuvo lugar durante una riña producida por haberse pegado los hijos de ambas.

Se da un hachazo en la mano

El niño de diez años de edad Luis del Río, que vive en la calle de Cantareros, 6, estando jugando con un hacha, se produjo una herida contusa de carácter leve en la mano izquierda, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

EL MEJOR

BAR JESUS

RUA-10-LEON

PERDIDAS

En la Comisaría de Investigación y Vigilancia se hallan depositados los siguientes objetos a disposición de quien acredite ser su dueño:

Un monedero de cuero, conteniendo un rosario y cierta cantidad de dinero, encontrado en la vía pública por Julio Fidalgo Fernández, que vive en la calle del Hospicio.

Dos carnets a nombre de Santiago López Osa, también encontrado en la calle.

El subsidio extraordinario

Los señores jefes, oficiales y suboficiales que perciben sus haberes por la Subpagaduría de esta plaza, pueden presentarse en la misma a partir de hoy y hora de diez a trece para hacer efectivo el subsidio extraordinario correspondiente.

"La voz que acusa".—Una pareja de estafadores inteligentes actúan como banqueros; su combinación es interesante. El uno seduce y capta mujeres; el otro las saca el dinero, y juntos estafan a medio mundo.

Un reportero de crímenes pierde a su esposa, que, víctima de aquéllos, se arroja al río. Aquí surge el incidente. Un asesinato en circunstancias misteriosas. Enredos, quiebras, policía, números extraordinarios de todos los periódicos. Póliza de seguros que acusa a un hombre, Juicio. Sing-Sing. Faltan unas horas para la silla eléctrica, y acude a entrevistarse con el condenado el reportero especialista por orden de su diario.

Una conciencia que se rebela y acusa con poderosa voz, y una crónica sensacional para el dictafono, que sale de un corazón sangrante, que sabe que al hacerla pierde un amor y una vida, los suyos.

Crónica de confesión de confesión, de venganza y crimen. Era él, el reportero. ¿Quién había de sospecharlo? Nadie. Es el truco de estas cintas. Cuando al final se descubre al asesino, resulta éste ser un policía, un juez o un honrado jefe de Negociado que no había aparecido en la pantalla. El caso es desconcertar o tomar el pelo al público.

Menos mal que la cinta es nueva. La hemos visto en Madrid hace sólo cuatro años.

En el Teatro Principal se dió la última representación de "España heroica". Un verdadero éxito de taquilla. Y eso que sólo costaba dos cuarentas!

SAVARIN

AYUNTAMIENTO

El camarada Fernando G. Reguera nos manifestó ayer al recibirnos en su despacho de la Alcaldía, que la Comisión de Obras está en la actualidad trabajando intensamente a fin de ir a la total urbanización de León en el más breve plazo posible.

X X X

El jefe de la Guardia Municipal señor Román nos dijo que ayer se habían puesto a la venta en La Parmera unas mil quinientas docenas de huevos frescos y que confía que de ahora en adelante ya concurrirá al mercado bastante cantidad de esta mercancía.

QUIERE V. TOMAR BUEN

CAFE

BAR JESUS

RUA-10-LEON

Velada en honor de nuestros heridos de guerra

Ayer, a las tres de la tarde, en el Teatro Principal, se celebró la velada con que las enfermeras del Hospital Central obsequiaron a los heridos de guerra. Por exceso de original nos vamos precisando a no dar más detalles. En el número de mañana publicaremos, Dios mediane, esta información.

CONTRASTES

Por considerarlo de sumo interés, insertamos a continuación la siguiente noticia de nuestro colega "La Luz de Astorga":

"El próximo jueves tendrá lugar en el teatro "Manuel Gullón" una función a beneficio de "Auxilio Social", patrocinándose la emocionante película "La voz que acusa".

Es de presumir que este gesto filantrópico del propietario del referido Coliseo, señor Mirarida, ha de hallar entusiasta acogida en el público astorgano, acudiendo numeroso al beneficio.

Aprovechamos también esta ocasión para tributar fervoroso aplauso a dicho empresario por la labor patriótica realizada con la exhibición GRATUITA el pasado viernes para los soldados de esta guarnición, de la bellísima producción "ESPAÑA HEROICA", lección maravillosa e intuitiva de nuestra gesta formidable contra el marxismo judío. Así es como se hace Patria y se educa."

Sin comentarios. ¿Para qué?

—OOO—

¡Ah! ¡Y si vieran ustedes las cosas que tenemos en cartón!

—OOO—

León está de suerte. Fijénse que tenemos nada menos que unos espléndidos automóviles.

Sobre todo la carretera de Gallaica es una pista formidable, podemos llamarla nada menos que la "pista de la muerte", porque, la verdad, es que hay que ver las "heroicidades" que por allí ejecutan los conductores de automóviles, sobre todo los de camiones.

Claro es, que no se olean que ellos se juegan la cabeza que se la juegan son los pobres peatones que allí circulan.

RUCHIMAN

Caballeros de la Virgen del Camino

Mañana domingo, día cinco, habrá Retiro Espiritual para los caballeros en la casa de los Padres Jesuitas, calle Doña Y Velarde, 14, desde las ocho de la mañana hasta las doce. Allí podrán oír misa y desayunar los que lo deseen.

El aumento interado en los retiros anteriores fué altamente consolador. Este mes de febrero, dedicado al Papa, los caballeros de León deben dar esta muestra de amor práctico a la gran obra de los retiros, tan recomendada por su Santidad Pio XI.

EL MAS ECONOMICO

BAR JESUS

RUA-10-LEON

A. BALBUENA PEREIRA
Clínica Dental
Ordoño II, 7, principal
Teléfono 1862

DE LA VIDA LA ETERNA

Santorial y Cultos

SANTORIAL
Sábado, 4 de febrero.—San Andrés Corsino, Filcas, Eutiquio, Gémino, Isidoro, Gilberto y el Beato Juan de Brito, mártires.
La misa es de San Andrés Corsino, color blanco y rito doble.

TRES MINUTOS DE RELIGION
En artículos anteriores hemos dejado probadas la existencia del alma humana y su espiritualidad; hoy vamos a demostrar la inmortalidad de nuestra alma. Cuestión importantísima, que bien podemos decir que, al menos en la práctica, es la base y sostén de todo el orden moral y religioso; porque si en el hombre, llegada la hora de la muerte, todo desaparece debajo de la losa del sepulcro, eso quiere decir que aquí está todo, nuestro último fin será lo que sea; pero, o lo conseguimos en este mundo, o nos quedamos sin conseguirlo. La norma de mis acciones será aprovecharme de lo que soy cuando soy algo, porque dentro de poco no será nada.
Dios y la Religión, si es que no hay vida futura, ya sé lo que dan de

BAR JESUS

RUA-10-LEON

si en este mundo. En otros términos, si el alma humana no es inmortal, Dios, la Religión y todo el orden moral son palabras que carecen de sentido; como dice el Apóstol de las Gentes, nuestra fe es como viento que desaparece.
Por eso, cuando decimos que el alma es inmortal, afirmamos que nunca perecerá y para esto necesita dos cosas: Que sea intrínsecamente inmortal, es decir, que no tenga en sí ningún principio de muerte ni corrupción; y extrínsecamente inmortal, o sea, que Dios no la reduzca a la nada jamás.

Niegan la inmortalidad del alma, entre los antiguos, Demócrito y Epicuro, que ponían los placeres sensuales como fin supremo del hombre en este mundo y todo termina en el sepulcro. Galeno no supo a qué atenerse en este punto. Entre los herejes, la niegan los nestorianos, anabaptistas y muchos protestantes que, siguiendo el consejo de Lutero de "Crede fortiter et pecca fortiter", les conviene que todo termine en este mundo para bien del cuerpo y de sus sentidos. Hoy día la niegan los materialistas, positivistas, racionalistas, panteístas y otros para quienes es dogma de fe que al otro lado del sepulcro solamente reina la nada.

Contra todos estos adversarios vamos a probar que el alma humana es intrínsecamente inmortal. Porque el alma humana es simple, como dijimos en artículos anteriores: simple, quiere decir que no tiene partes; si no tiene partes, no puede corromperse, pues la corrupción de partes consiste en la disolución de todas ellas. Tampoco puede perecer el alma por razón de la muerte del cuerpo, por ser espiritual, es decir, que puede subsistir y ejercer sus operaciones con independencia de la materia; luego si puede existir y ejercer sus operaciones sin el cuerpo, muerto el cuerpo no debe desaparecer el alma. Y la razón es clara, porque el entendimiento puede recordar los conocimientos ya adquiridos, discurrir sobre ellos y deducir consecuencias; puede conocerse a sí mismo, al alma y a los demás espíritus. La voluntad sabemos que tiene el mismo campo que el en-

tendimiento, porque lo que éste conoce, la voluntad lo ama o lo rechaza. Resumiendo: si el alma no tiene en sí principio alguno de corrupción, es intrínsecamente inmortal, como hemos demostrado.

¿QUE ES LA BULA?

SU PUBLICACION

La Bula es un documento pontificio, dado en forma extraordinaria; que contiene una gracia.
Cuando las gracias son concedidas en escrito, por un superior (el Papa en este caso) exigen para su disfrute el acto de ejecución de un comisario, que para la Bula es el Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, y por esto se llama comisario general de la Bula; mientras dicho acto ejecutorio no se ponga, no se pueden disfrutar dichas gracias; y acto de ejecución de la Bula es lo que se llama "la publicación de la Bula", acto importantísimo que en virtud del documento pontificio de concesión, "Providentia opportuna" de 1928, es necesario verificarlo todos los años.

TREGUA PARA SACAR LA NUEVA

Al publicarse la nueva Bula, fenecía la vieja y entra en su vigor la publicada, aunque, para facilidad y tranquilidad de los fieles se concede un mes después de publicada, para su adquisición, mes que para todos sus efectos sigue bajo el benéfico influjo de la vieja.

OBLIGACION DE SACAR LA NUEVA BULA

La Bula, como gracia que es o contiene, a nadie se le impone, y por no sacarla no se comete la menor

EL MEJOR BAR JESUS

RUA-10-LEON

faltas si no se hace por desprecio; sólo obliga su adquisición en el caso que uno quiera disfrutar de sus favores. Y el comisario tiene facultad pontificia para determinar la limosna que es preciso satisfacer al tomarla, según la clase del sumario y según la posición económica de las personas disfrutarias.

FUNCION MISIONAL

La Pía Misión de Santa Teresita del Niño Jesús celebrará mañana domingo su función mensual para pedir por las misiones, en la iglesia de San Martín.

LA FIESTA DE SAN BLAS

La deposición al santo obispo Blas, abogado contra los males de la garganta, crece cada año hasta adquirir la popularidad que tuvo anteriormente.

Buena prueba de ello, el haberse restaurado estos años la antigua novena que se hacía en San Marcelo, y la afluencia de fieles que ayer acudió al templo del Patrón de la ciudad a honrar a San Blas, cuya fiesta era, y dar comienzo a dicha novena.

De los pueblos llegó mucha gente también a rezar al santo y adorar su reliquia.

LA SANTA BULA

Como ya hemos dicho, mañana, a las nueve, saldrá de San Martín la procesión de la Publicación de la Santa Bula de Cruzada, siendo recibido el sagrado diploma en la Catedral por el Ilmo. señor Obispo y el Cabildo Catedral.

«Boletín Oficial» de la provincia

Jueves, 2 de Febrero.—Publica lo siguiente:

Circular de este Gobierno Civil, regulando el Abasto de carnes, sus precios y días en que debe expendirse, excepción hecha de Hospitales y Sanatorios que pueden adquirirla diariamente.

Circular a propuesta del inspector provincial Veterinario, declarando extinguida la rabia canina en el término municipal de Boñar, Armada y Vegamián.

Otra declarando la existencia de epizootia de fiebre aftosa en el término municipal de Turcia (Gavilanes), y la adopción de medidas sanitarias requeridas para el caso.

Otra de la Delegación de Hacienda, conminando a los Ayuntamientos que no han presentado los presupuestos ordinarios que han de regir durante el ejercicio de 1939.

Servicio Nacional del Trigo. Orden ampliando hasta el 28 de este mes el plazo para la entrega del trigo, según lo dispuesto en el decreto de 19 de noviembre último, en atención a los daños causados en los pueblos afectados por el desbordamiento de los ríos.

Diputación Provincial de León. Servicios de Beneficencia. Balance de fondos durante el mes de Diciembre último, en los establecimientos públicos.

Anuncio del Parque de Intendencia para adquisición de artículos que allí se detallan y condiciones para dicho concurso.

Segundo Costillas Padre de la, 3 LEON

Teléfono 1217

Cementos: TUDELA VEGUIN
Tubos de grés: LA FELGUERA
Cocinas: SAGARDUI

Toda clase de materiales de construcción y sa samiento

EL MAS ECONOMICO BAR JESUS

RUA-10-LEON

TURNO DE FARMACIAS

De una a tres de la tarde: SR. SALGADO, Plaza de Santo Domingo.
SR. BARTHE, Platerías.
De 9 de la noche a 8 de la mañana: SR. MAGDALENO, Calle de la Rúa.

Se adquirió gran cantidad de las clásicas gargarillas bendecidas.
LA SANTA BULA
Como ya hemos dicho, mañana, a las nueve, saldrá de San Martín la procesión de la Publicación de la Santa Bula de Cruzada, siendo recibido el sagrado diploma en la Catedral por el Ilmo. señor Obispo y el Cabildo Catedral.



Vida Nacional Sindicalista

SEGUNDA LINEA

Día 4.—Tercera Falanga de la Tercera Centuria.
Los camaradas pertenecientes a estas Falanges acudirán a las 22 horas del día que les corresponda al cuartelillo debidamente uniformados y dispuestos para prestar servicio.

Por si hubiera alguna orden nueva o cambio en el servicio deberán todos los camaradas estar atentos a la Radio y leer diariamente este periódico.

Los camaradas que se encuentren enfermos y no puedan prestar servicio, avisarán a esta Bandera por lo menos con dos horas de anticipación, con el fin de que el Médico de Guardia pueda comprobarlo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
León 28 de enero de 1939. III Año Triunfal.—El Jefe de Bandera, Marcos Rodríguez.

DELEGACION LOCAL DE ORGANIZACIONES JUVENILES DE F. E. T. Y DE LAS J.O.N.S.

Aviso
El domingo próximo, y a las nueve de la mañana, se presentarán en nuestro Cuartel de la calle Conde de Luna núm. 4, con el uniforme completo según la última disposición de nuestro

VISITA V. EL BAR JESUS

RUA-10-LEON

Para unos mutilados

Ayer tarde tuvimos el honor de recibir la visita en nuestra Redacción de dos simpáticos muchachos heridos en la batalla del Ebro y que pasan la cura de convalecencia en los hospitales de León.

Se trata del soldado Vicente Pérez Melendro, del Regimiento de Infantería de San Marcial número 22, el cual está inválido de las piernas por metralla.

El otro es el soldado Dionisio Puente y Puente, del Regimiento de Bailén núm. 24, el cual perdió el ojo derecho en la citada batalla, horrorosamente vaciado de un balazo.

A ambos, muy justamente, se les ha concedido la Medalla de Sufrimientos por la Patria y piden que alguna persona generosa y patriota les regale tal distintivo, por ser nuestros visitantes de modesta posición económica.

El mutilado de las piernas, Vicente Pérez Melendro, está alojado en el Hospital de San Antonio, Sala de San Vicente, cama número nueve.

Dionisio Puente, el del ojo vaciado, se halla en el Hospital de la Cruz Roja (Militar núm. 2), sala sexta, cama once.
Esperamos sean complacidos como bien merecido lo tienen.

Caudillo, todos los flechas y cadetes afiliados a esta Organización Juvenil.

Prevengo que la asistencia es de carácter obligatorio para todos estos afiliados, quedando encargados los jefes de centuria de pasar lista, para los debidos efectos.

Los jefes de centuria y de falanga se cerciorarán de si los jefes de pelotón o escuadra, no obstante el presente aviso, lo han hecho a los respectivos escuadristas.

Las bandas de cornetas y tambores igualmente se presentarán a dicha hora en el cuartel indicado.

León 1 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Delegado Local de O. J., Francisco Mendial Castro.

SECCION FEMENINA

Se ruega por segunda vez a las camaradas Maruja García Pérez, Isidora Fernández, Julia Vigal Pérez, Visitación Castañón López, Gaudencia Rodríguez Redondo, Aquilina Isabel Gómez, María Luisa Gil Zamora, Pilar Lescón Roldán, Prudencia Rodríguez Fernández e Inés Morenó Rojas, se presenten lo antes posible por esta Jefatura Local (Legión VII núm. 2), para comunicarle un asunto de gran interés, relacionado con el carnet definitivo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.—El Jefe Local.

CARTELETA DE ESPECTACULOS

4 de febrero de 1939. III Año Triunfal

TEATRO ALFAGEME

A las siete treinta y a las diez treinta: Estreno.

EL COESARIO NEGRO

El más formidable de los filmes de aventuras y pasiones. Hablado en español.

TEATRO PRINCIPAL

A las siete treinta, única sesión: La gentil estrellita Shirley Temple en la producción FOX hablada en español

REBELDE

Con John Boles y Jack Holt

CINEMA AZUL

A la hora de costumbre, CINE SONORO CON PROGRAMA DE LENGUA ALEMANA.

QUIERE V. TOMAS BUES GATE

BAR JESUS

RUA-10-LEON

H. LA CONFIANZA
Recientemente instalado en las calles de Rebolledo y Cascajería, número 1.
Buenas habitaciones, con agua corriente y calefacción.
Cuartos de baño, PRECIOS ECONOMICOS. Teléfono 1734.

“AMBRI” Alimentos «MANOLI», 80 céntimos paquete en toda España

PRODUCTOS INSUPERABLES

Productos Nacionales Alimenticios
Fosfatina «AMBRI»
Harina Lacteada «AMBRI»
Mantequilla «AMBRI»
Mantequilla «AMBRI»
Mantequilla «AMBRI»

Apartado 28 LEON

La próxima elección de presidente de la República francesa

París, 3.—Según "L'Oeuvre" de esta mañana, la elección del Presidente de la República francesa tendrá lugar el día 6 de abril. El mandato presidencial es de cuatro años, y el actual terminará el día 10 de mayo. El Presidente es elegido por la Asamblea Nacional, compuesta de miembros de la Cámara y del Senado, y se celebrará en el Palacio de Versalles.

La prensa italiana ataca la actitud de Roosevelt

Milán, 3.—"La Gaceta del Povo" de esta mañana, al denunciar las recientes declaraciones de Roosevelt en favor de una ayuda a Francia e Inglaterra en la cuestión de los armamentos, dice que Roosevelt es el enemigo oficial número uno de la paz. "Il Corriere della Sera" habla de una ofensiva contra la paz y añade que como exponente de la plutocracia judía y de los traficantes de municiones, Roosevelt ha tomado a Francia bajo su protección y amenaza con provocar la guerra.

CAMISERIA-PERFUMERIA

CASA PRIETO

Artículos para regalo

Francia defiende su imperio

Moción de la cámara francesa

París, 3.—La Cámara ha aprobado sin discusión una moción en la que se proclama la integridad del Imperio francés. La moción declara solemnemente: "Con el mismo fundamento que Francia continental, todas las partes del Imperio francés se colocan bajo la protección de la Madre Patria, juntamente con las poblaciones en las que ondea la bandera francesa. La soberanía de Francia es indivisible y no puede ser cedida, donada ni dividida."

La votación fué acogida con aplausos unánimes.

Se confirma la muerte de Blucher, el mariscal rojo del Extremo oriente

Estocolmo, 3.—Noticias procedentes de Moscú confirman la muerte del mariscal Blucher, acaecida hace varios días.

El jefe del ejército rojo oriental, aunque fué puesto en libertad después de su detención, ha sido impulsado a suicidarse a raíz de una grave crisis nerviosa.

Las autoridades soviéticas continúan ocultando la noticia.

PONADA CEREO

ira, flocras, exemas, quemaduras, herpes, sabalones ulteriores

Decidida oposición de la Argentina a los proyectos de Roosevelt

Buenos Aires, 3.—El Presidente Ortiz, ha declarado que carecen de fundamento los rumores puestos en circulación en los Estados Unidos, según los cuales los países totalitarios amenazan la independencia política y económica de la Argentina. Declaró también que ningún peligro de este género amenaza a la Argentina. Esta declaración ha caído como jarro de agua fría sobre cierto sector de la prensa de aquel país, que desde hace algún tiempo venía lanzando ataques contra los países totalitarios.

VACANTE

Se halla la Farmacia de Vegas del Condado. Ayuntamiento de más de cuatro mil habitantes, con 2.200 pesetas de sueldo y la más próxima se halla a más de 20 kilómetros.

Para informes al Alcalde del Ayuntamiento.

Mantequera Leonesa

Elaboración de MANTEQUILLA FINA

Primera marca española

Suero de Quiñones, 5

Teléfono 1428

LEON

Instalaciones en general de fontanería en el ramo de construcción

REPARACIONES

AGUSTIN NOGA
Santa Cruz número 3
Teléfono núm. 1932

Instalaciones en general de fontanería en el ramo de construcción

REPARACIONES

AGUSTIN NOGA
Santa Cruz número 3
Teléfono núm. 1932

FELIPE L. LORENZANA

Médico-Tisiólogo
Especialista en enfermedades de PULMON Y CORAZON
De 10 a 1 y de 3 a 8
Ordoño II, 4, Segunda

Expectación en los círculos ingleses ante el próximo discurso de Mussolini

Londres, 3.—En los círculos bien informados de esta capital se dice que la discusión de los Estados totalitarios, dependerá en gran parte del discurso que Mussolini pronunciará mañana por la noche ante el Gran Consejo Fascista.

Berlín, 3.—En los círculos bien informados, se declara que el discurso de Mussolini no contendrá nada sensacional.

En los círculos italianos de esta capital se dice que el discurso se referirá sólo a problemas comerciales.

Rudolf Hess asegura en un discurso la inviolabilidad de la frontera Alemana en el Oeste

Berlín, 3.—En un discurso del secretario del partido nacionalsocialista, Rudolf Hess, éste ha declarado que la zona fortificada del Oeste es nuestra frontera y no el Rin. Nuestra frontera está delimitada y ningún extranjero pondrá el pie detrás de ella. Añadió que el nacionalsocialismo no puede ser modificado por la intervención de la prensa extranjera, las mentiras de la radio o las presiones de las democracias al otro lado del Atlántico, aun en el caso de que sus negocios se resientan por esta causa.

CONCURSO

El ferrocarril de la vía estrecha, "Vasco-Asturiano", de Oviedo (Apartado número 17), abre un concurso para el suministro de traviesas, admitiendo ofertas desde 1.000 en adelante, dentro del plazo de un mes.

ACADEMIA

BACHILLERATO Y COMERCIO
MATEMATICAS, FISICA Y QUIMICA
Para Carreras especiales y Universitarias,
CONTABILIDAD, CULTURA GENERAL, TAQUIGRAFIA Y OPOSICIONES.

SPANISCHE LEKTION FUR DEUTSCHE
DIEZ PROFESORES TITULADOS
PIZZA de San Marcelo, 9, segundo derecha, LEON.
(Edificio donde se halla instalado el Monte de Piedad.)

JABONES DE LAVAR PAQUISARI

Los preferidos por las buenas lavanderas por su excelente calidad y rendimiento.
Fabricase el tipo blanco pintaduro SUPERIOR y el verde INSUPERABLE. Pruébalo.
JOSE ROMAN MAGAZ DE PISUERGA

Anuncios Económicos

CONTABLE necesitase en talleres Luis Gutiérrez, Rúa, 3, León. E-906

En artículo quinto del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección "han cumplido ya" dicho requisito habiéndado cuenta de su falta de operarios los patronos y de su desocupación los obreros y empleados.

MAQUINA autógena, se vende Razon: Pastor Robles. (La Veilla), La Cándana. E-929

VIVANO UN ARBOLES FRUTALES. Único en España que dispone de 24.000 frutales en producción, de donde recoje los injertos para injertar su 250.000 plantas de vivero. José Secoánez, La Bañeza (León) E-714

ARBOLES FRUTALES. Se venden de todas clases a precios económicos. Antes de comprar consulte precios. Razon: Frutería "La Par", Santiago Valpuesta (Hortichior), Avenida Padre Isla, 33, León. E-800

LA FONTANA. Carretera de Zamora. Armuña (León). Teléfono 1195. Venta de árboles frutales y forestales, coníferas rosales y plantas de jardín. Calidades seleccionadas y ahi matadas. Visitad LA FONTANA a dos kilómetros de León con servicio de autobuses cada media hora. E-861

ATENCIÓN. Para riegos y alumbrados de aguas. Sondos y construcciones de pozos artesianos, freáticos y superficiales. Toda clase de instalaciones de agua. José Rodríguez Gavilanes, Avenida Primo de Rivera, 1, León. E-923

CAPITAL necesito industrial con negocio en marcha. Buen interés. Escribid en esta Administración.

SE VENDE un Graham Paige, siete plazas de S. P. Informes en esta Administración. E-901

NORIA. Se vende del núm. 2, nueva; para verla y tratar en Villada, en los Talleres de Fundición "El Crisol". E-910

CASA amueblada, se desea tomar en alquiler con baño y calefacción. Informes en esta Administración.

COCHE servicio público, en buen estado, de cinco a siete plazas, compro. Razon: Agustín Tomás, frente Cuartel La Bañeza. E-920

CABALLO blanco, alzada seis y media, mano mano izquierdo, pie izquierdo desherrado, crin corta, cola larga, extraviado. Para entregar: "Casa del Manchego", Carretera de Asturias. E-925

EN LA Estación Pecuaria Regional, se venden huevos para incubar. E-926

AMA de cría primeriza, 21 años, se ofrece. Razon: Germeina Domínguez, San Juan de Torres, Partido de La Bañeza. E-527

APARATO de radio, 8 lámparas PHILIPS, ondas normal y larga, semi-nuevo, véndese. Razon: en esta Administración. E-894

CARRIL de mina y rodámenes de vagoneta, se venden, una partida. Para verlos: calle Astorga núm. 8, León. E-929

TRAVIESAS DE ROBLE

La Compañía de Tranvías Eléctricos de Vigo abre un concurso para el suministro de 2.500 traviesas de madera de roble del país de 180x20x13 centímetros, para vías.

En las oficinas de la Compañía, Traviesas, núm. 2, están a disposición de los proveedores el pliego de condiciones y dibujo de las citadas traviesas.

TEATRO ALFAGEME

HOY SABADO, 4 de Febrero de 1939. III Año Triunfal.

PRESENTA LA SUPERPRODUCCION DISTRIBUIDA POR CIFESA, correspondiente a la temporada 38/39.

El Corsario Negro

Un film italiano, HABLADO EN ESPAÑOL, cuya acción está inspirada en la famosa novela de EMILIO SALGARI.
UNA PELICULA QUE NO TEME ENFRENTARSE CON LAS MEJORES DE SU GENERO!!

BAR AZUL

El local con instalaciones más modernas.
Concierto diario QUINTETO EGASA
Esmerado servicio en CAFE-RESTAURANT
Bebidas variadas y excelentes menús a 4 pts. cubierto
Ordoño II, núm 11
Teléfono 1328

AGENCIA DE NEGOCIOS SOTO

Calle de Santa Nonia - Casa Soto - Teléfono 1948 - LEON

Gestiona toda clase de asuntos relacionados con la AGENCIA DE NEGOCIOS en España y en el Extranjero

Expedientes de todas clases. Declaraciones de herederos. Patentes de invención y marcas. Presentación de documentos. Clases pasivas y representaciones. Cobro de créditos. Certificaciones de Colegios Notariales. Certificaciones de últimas voluntades. Legalizaciones en Ministerios. Carnets de conductor. Exhorlos. Licencias de caza, pesca, etc. Certificados de Penales. Solicitudes y escritos de todas clases. Consultas. Compra-Venta, Hipotecas y Administra fincas SOTO!

El Alto Comisario de España en Marruecos, cumplimenta a S.A. el Jalifa

Tetuán, 3.—En la mañana de hoy, el Alto Comisario de España en Marruecos, acompañado de las principales autoridades del Protectorado y comisiones de altos funcionarios y nutridísimas representaciones de los Cuorpos militares de la Zona, visitó en el Palacio del Messour a S. A. I. el Jalifa, para felicitarle con motivo de la Pascua Grande de los musulmanes, cambiándose afectuosos discursos en los que se puso de relieve una vez más la íntima comprensión entre las autoridades españolas y S. A. I. el Jalifa.

También asistieron con motivo de dicha Pascua todos los jefes de la Zona y principales jefes musulmanes, que han llegado a Tetuán portadores de ricos presentes que ofrendan al Jalifa. Con este motivo, la animación en las calles de Tetuán es muy grande, poniéndose de relieve el entusiasmo y fraternidad que existe entre las distintas razas del Protectorado.

Un muchacho muerto por otro pello

Ayer noche, a las ocho, ingresó ya cadáver en la Casa de Socorro, el joven Juan Millán Varas, de 20 años de edad, domiciliado en Sampo número 2. Las heridas que le causaron la muerte se las produjo un camión al atropellarle. Interviene en el asunto la autoridad competente.

OPORTO BANDEIRA

Un Banderín y una bandera

León Degrelle, en España

El jefe del Partido Rexista belga expresa su admiración por el Generalísimo Franco

Burgos, 3.—En las primeras horas de la mañana ha llegado a esta capital el jefe del partido Rexista belga, León Degrelle, a quien Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. ha acogido como huésped de honor. Le acompaña su secretario.

Ante varios periodistas que le han visitado, el jefe rexista ha reiterado su profunda simpatía por la Causa Nacional y ha tenido las más sinceras palabras de encomio y admiración por el Caudillo Franco.

"Quiero—ha dicho—que saluden ustedes en mi nombre personal y en el de mis camaradas del Rex a todos los españoles, y expreso los sentimientos de hermandad y cariño que los rexistas belgas tienen por esta España heroica."

Degrelle afirmó que la parte sana del pueblo belga y de manera primordial la gran masa de católicos de aquel país, está compenetrada en absoluto con la causa que defiende el Generalísimo Franco para rescatar la Patria del poder soviético.

A mediodía visitó la Secretaría General del Movimiento, donde, en ausencia del Secretario General, camarada Fernández Cuesta, fué recibido por los vicesecretarios Fanjul y Peñarín, que conversaron unos momentos con León Degrelle y con su secretario sobre el desarrollo y situación de ambos partidos.

A primeras horas de la tarde, Degrelle y su secretario salieron en automóvil hacia Valladolid, acompañados por varios camaradas del Servicio Exterior de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Siguen los atentados en Londres

Londres, 3.—Esta mañana, dos explosiones han ocurrido en el "Metro" de Londres, resultando heridas cinco personas.

La policía ha abierto una investigación en los lugares donde se produjeron las dos explosiones. El Gobierno de Irlanda del norte ha sido informado inmediatamente, para que haga averiguaciones entre los partidarios del ejército republicano irlandés.

La Industrial Leonesa

CHOCOLATES y PASTAS para sopa
Apartado de Correos número 28
Fábrica: O DOÑO II, 37
Teléfono 1128
LEON

Maestros interinos

Certificados de Penales.—Pron-titud.—Economía
"AGENCIA SOTO"
SANTA NONIA.—LEON

Se traspasa

Importante confitería, sitio cén-trico, clientela inmejorable
"AGENCIA SOTO"
SANTA NONIA.—LEON

Agencia de Publicidad

"M. E. R. Q."
Presupuestos de Publi-cidad de Prensa y Ra-dio para toda la Espa-ña Liberada.

Anuncios Económicos

ORDONO II, 33
LEON

Discurso del rey de Bélgica

Detalles de la agresión a Mr. Spaack

Bruselas, 3.—Han sido dete-nidos dos de los manifestantes que atacaron ayer a Spaack.

Uno de ellos es un ex com-batiente, comandante de la re-serva. Según declaración de la Policía, éste ha sido el que ha golpeado al primer ministro.

Bruselas, 3.—En los últi-mos autorizados se conocen de-talles, confirmados por varios periodistas, sobre el verdade-ro alcance del Consejo de mi-nistros reunido bajo la presi-dencia del Rey Leopoldo, ayer, que había querido dar mayor relieve al acto, vistiendo el uniforme de gala.

El Rey leyó, durante cuaren-ta y cinco minutos, un largo discurso, insistiendo en la ne-cesidad de que los poderes pú-blicos se abstengan en absolu-to de intervenir en materia ju-dicial, especialmente en el ca-so del falso Dr. Imintoff. Se afirma que el Soberano se la-

E. BARTHE PASIRANA
ayudante del Doctor Top-Naris, Garganta y Oídos
Avenida del Padre Isla, 6
LEON

CASA TELE
Radio y electricidad
Lámparas económicas
Teléfono 1878
LEON

mentó también del nombramien-to del Dr. Maertens para la Real Academia.

Bruselas, 3.—Se conocen más detalles sobre la agresión de que fué objeto el primer mi-nistro, Mr. Spaack.

El auto que conducía al pre-sidente, al llegar al domicilio de éste encontró el paso cerra-do por varias decenas de ma-nifestantes, y no pudiendo con-tinuar, Spaack descendió, acom-pañado de su jefe de gabinete y otros dos funcionarios, y trató de abrirse paso. Reconocido inmediatamente, fué abuchea-do y atacado desde distintos si-tios a puñetazos y bastonazos. Sus ropas fueron desgarradas, y la intervención de la Policía pudo salvar al jefe del Gobier-no en el momento que los ma-nifestantes se disponían a col-garle de un farol.

Se efectuaron varias deten-ciones entre los autores de la agresión. El procurador gene-ral instruye el correspondien-te sumario. Las heridas del Presidente no presentan grave-dad.

EMPRESARIO.—Finaliza el mes de enero en que debes realizar el pago de la cuota inicial en el Régimen Nacional de Subs-idios Familiares. Si no los has hecho ya en cualquier Entidad bancaria o de Previsión, pue-des cumplimentar tu obliga-ción.

EL JOVEN
JUAN MILLAN VARAS
(Camisa Vieja de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.)
Ha fallecido en León el día 3 de Febrero de 1939.
A los 20 años de edad.
Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la B. R. D. E. P.
Su afligido padre, don Saturnino Millán Martín; herma-nos, don Pedro, doña Angelina, doña Petra, doña Matilde y don Didimo; hermanos políticos, don Miguel Flórez y doña Felisa de Prado; tíos, sobrinos, primos y demás familia:
Ruegan a ustedes encomendar su alma a Dios y asistir a las exequias, que tendrán lugar hoy, sábado 4 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia de San Marcelo, y el lunes, a su misa de funeral, a las diez de la mañana, en la citada iglesia, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Casa mortuoria, calle Sampo, núm. 2.
Funeraria "El Carmen". Mude de O. Díaz, Teléfono 1649

PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de
D. Enrique Alonso González
Murió gloriosamente por Dios y por España en el frente de Teruel (San Blas), el 4 de Febrero de 1938.
A los 24 años de edad.
D. E. P.
Su afligida esposa, doña Priscila del Amo; hijos, María de la Cruz; padres, padres políticos, hermanos, herma-nos políticos, abuelos y demás familia,
Al recordar tan sensible pérdida, ruegan a usted le tenga presente en sus oraciones, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Grandes Ferias de Ganados en Valencia de Don Juan (León)
Durante los días 16, 17, 18 y 19 de Febrero se celebra-rán en esta villa, las tradicionales FERIAS DE CARNA-VAL.
Los días 16 y 17, de toda clase de ganados: MELAR, CA-BALLAR, VACUNO, ETC., ETC., y los días 18 y 19 la tan renombrada de
GARAYONES LEONESSES
que este año tendrán inusitado esplendor, por celebrar-se UN CONCURSO con GRANDES PREMIOS.

LOS VALENCIANOS
Plaza Mayor, 4 y 5. LEON.
Ferretería-Loza-Batería de Cocina
Vidrios-Estufas de todas clases
VISITE USTED ESTA CASA

PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de
Don Angel Rubial González
que falleció en Miera de Luta (León), el día 4 de febrero de 1938, a los 33 años de edad.
Habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica D. E. P.
Su desconsolada esposa, doña El-lomena Morán; hijos, Adalina y Ramón Rubial Morán; pa-dres, D. Ramiro y doña Eduvi-ges; padre político, D. Manuel Morán; hermanos, Gumersin-do (ausente), Eulalia, Irene, Piedad y Alcides Rubial; her-manos políticos, sobrinos y de-más familia:
Ruegan a usted una oración por el alma del finado.

PARA MEDICO
en Murias de Paredes, necesitamos médico particular, asistencia 300 familias aproximadamente, en diez pue-blos primer distrito; distancia máxima, 6 kilómetros. Sueldo anual, todo comprendido, 12.000 pesetas. Dirigi-rirse señor Presidente Junta Vecinal.

TITULAR PARA MEDICO
en Mupas de Paredes, asistencia Beneficencia, segundo distrito del Valle Gordo, residencia dentro distrito o Mu-nicipio, 3.500 pesetas anuales. Dirigirse, señor Alcalde, Ayuntamiento.

PARA FARMACEUTICO
Plaza en Murias de Paredes, con 3.000 pesetas titular, Solicitudes e informes, señor Alcalde, Ayuntamiento.

Cámara Oficial Agrícola

Concurso de garañones

Organizado por la Cámara Oficial Agrícola tendrá lugar en Valencia de Don Juan el día 18 de los corrientes, un concurso de garañones leoneses, otorgándose los siguientes premios, con arreglo a la clasificación correspondiente:

Sección Primera: Garañones de tres años.—Primer premio, 300 pesetas; segundo premio, 150.

Sección segunda: Garañones de dos años.—Primer premio, 200 pesetas; segundo premio, 125.

Sección tercera: Buecos garañones.—Primer premio, 150 pesetas; segundo premio 100.

Sección cuarta: Burras garañones.

Primer premio, 100 pesetas; segundo, 50.

Las inscripciones se harán hasta las diez de la mañana del expresado día en el Ayuntamiento de Valencia de Don Juan en la Comisión designada para la organización del concurso.

El Jurado Ocalificador estará integrado por don Francisco del Río Alonso, presidente de la Cámara Oficial Agrícola; don Isidoro Aguado Smolinski, ingeniero de la Sección Agronómica; don Isidoro Huarte, inspector provincial veterinario; don Gonzalo Llamazares, presidente de la Asociación de Ganaderos, y don Manuel Junquera, inspector Municipal veterinario.

ESCUELAS Y MAESTROS

Lista definitiva de aspirantes maestras al desempeño de escuelas interinas en esta provincia, aprobada por la Superioridad con fecha 17 de los corrientes:

GRUPO D

Perjuicios ocasionados por los rojos

Elisa González Castañón. ADEMÁS con un hermano inútil por heridas de guerra.

Rosa Fidela Sierra Suárez, con 2-0-1 de servicios.

Carolina Robles García, con 0-0-22.

María Antonia Fernández Suárez. Terminó 6-1933.

María Victoria Valbuena Notario. Terminó 6-1915.

Esther Llamazares Suárez. Terminó 6-1932.

Petra Casares Prieto Tascón. Terminó 6-1933.

Gertrudis Peláez Reyero.—6-1934.

Isabel Álvarez Avia. 6-1935.

María González Arias. 6-1937.

GRUPO E

Los servicios que se indican están computados hasta el día 9 de junio último, inclusive, y en los casos de igualdad de los mismos se da preferencia a la fecha de nacimiento.

María Guadalupe López Antón.

Emiliana Rubió García.

Sebastiana Díez Barrientos.
María Liébana Fernández.
María Angeles Naveira Araujo.

Natalia Bayón.

María Rodríguez Fernández.

Gregoria Fernández Santos.

Eugracia Felipe Bajo.

Simona Fernández Villar.

Florentina Rodríguez de Vega.

Gelia Llamazares.

Domitila del Canto.

Amparo Caño González.

Gayetana Fernández Celadilla.

Relisa Redondo.

Tomasa del Río Álvarez.

Fe Guzmán.

Quinidia Merino.

Belarmina Fernández Alonso.

Benedicta Martínez Morán.

María Mercedes Abril.

María Josefa Ferrera Charro.

Obdulia Marcos.

Lidia Calvo.

Elisa Marcello López.

Dolores Prieto Fuentes.

María Concepción López López.

Juliana Fernández Fernández.

Matilde Pérez Arenas.

Petra de la Fuente Celada.

Francisca Montaño González.

Rufina Viñuela González.

Teófila de Godes.

Sofía Celia Ordóñez.

Elisa Calzón Mallo.

Bárbara González Fernández.

Zósima Hernández Borrego.

Maximiliana Álvarez Riaño.
Catalina Villacorta.

Josefa Colinas Álvarez.
Cancianilla Morán.

Concepción Domínguez Lorenzana.

Esther Verduras.

Jacinta Alejo.

Josefa García Rodríguez.

Josefa González Blanco.

Concepción García Rodríguez.

Trinidad López Siscar.

Araceli Fernández García.

María Teresa Rodríguez Charro.

Gregoria Martínez Álvarez.

Adela de Dios del Pueyo.

Gumersinda Montes Ramos.

Hermelinda Álvarez Díez.

Inocencia Álvarez Llamas.

María Cruz Bermejo González.

Visitación Álvarez Suárez.

Adelina González Díez.

Gregoria Blanco González.

Lucrecia González Montano.

Epigemia Rebordines.

Modesta Tejerina.

María Candelas González Latorre.

María del Carmen Álvarez García.

María Dolores Guerrero.

Julia Zapatero Blanco.

Amparo Suárez Arias.

Elena Rollón.

María Álvarez Rego.

Eutillia Álvarez Castillo.

Josefa Valero Rodríguez.

Celia Álvarez Barrida.

Josefa Alonso Mendaña.

María Angeles Bailesteros.

Társila Alonso.

Bonifilia Núñez.

Delfina Aparicio.

María Jacinto Casado Gómez.

Gloria Gutiérrez Morán.

María Monroy Fernández.

Ana María Alonso Fernández.

Francisca Alonso Mendaña.

Secundina García Rubio.

María de los Angeles Amigo.

Angela Castellano Ferreros.

Consuelo Abella Álvarez.

María Muñoz.

Belarmina Aliste.

Julia Ranedo Díez.

María Cruz González Marcial.

María Socorro González González.

María Asunción Alfonso Martínez.

Lorenza Carrera Carrera.

Aniceta Fernández Martínez.

Teodora Alonso Fernández.

Mauricia Pérez Blanco.

Iluminada Alonso Tascón.

Elena García García.

Visitación Villacorta.

Margarita García Arteaga.

Antonia María Álvarez Fernández.

Agripina Viejo.

Felipa Cordero.

Secundina López de la Fuente.

María Amelis Lois Méndez.

María Purificación Callego Tejedor.

Francisca Rodríguez Álvarez.

María Clemencia Fernández Colinas.

Paula González Vega.

María Asunción Redondo Bello.

Antonia Castellanos Natal.

Isabel Baza Salvador.

Soledad León Guzmán.

(Concluirá)

DR. FRANCISCO UGIEDA LOSADA

Factos y enfermedades de mujer
Consultas de 12 a 2 y de 4 a 6
Bando: Habana, 11 E. Isidoro.

PORTO BANDEIRA
El agua de PORTO BANDEIRA

MALETAS

Almacenes

«ARCE»

Ventas exclusivamente al por mayor

Doctor Juan J. Carbajo

Del Sanatorio Nacional de Valdeleñas (Madrid).
Director del Dispensario Antituberculoso del Estado en León.

Patronado por la Real Academia Nacional de Medicina en los Hospitales y Sanatorios de Londres y Berlín.
Especialista en enfermedades del pecho. Rayos X.
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

Alfázar de Toledo, número 5, principal. Teléfono 1817.

¡Contra el sinsombrerismo!

Proteged la Industria Nacional.
Adquiriendo vuestros sombreros en
«LA BOMBA»
Sombrerería y Zapatería. F. Bargas, 8.

Café-Bar Central
Restaurant

El más selecto — El mejor Café

EMBUTIDOS ARAU LOS MEJORES

TROBAJO DEL CAMINO (LEON) TELÉFONO 1130



Todas las Farmacias

tienen ya los nuevos sobres de 2 tabletas de

Doloretas

suficientes para vencer cualquier dolor o indisposición

EL ANTIDOLOROSO IDEAL



Sobre: Pts. 0,60. Caja de 10 tabletas: Pts. 2,90



PAGINA DEL CAMPO



APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y RASTROJERAS

Importante orden del Ministerio de Agricultura

La necesidad de dar cumplimiento inmediato a lo dispuesto en la Ley de 7 de octubre de 1938, sobre ordenación régimen de los aprovechamientos de hierbas, pastos y rastrojeras, en beneficio directo de nuestra riqueza ganadera, así como de la obligación impuesta a este ministerio por el artículo primero de la Ley citada, motivar el señalamiento por la presente orden de las normas generales a que han de ajustarse las Juntas de Fomento Pecuario para la mejor realización de su cometido.

En su consecuencia, dispongo: Artículo primero.—Las Juntas locales de Fomento Pecuario emitirán, a la mayor brevedad y siempre antes del 28 de febrero próximo, informe sobre la forma en que se hace en la actualidad el aprovechamiento de pastos, hierbas de las barbecheras y rastrojeras del término municipal, cantidades que satisfacen los ganaderos por estos aprovechamientos que existen en el término municipal. Superficie que precisa una cabeza mayor y una cabeza menor en cada una de las estaciones en las distintas clases de pastos del término municipal y duración de los aprovechamientos.

Art. 2.º.—Formularán, dentro del plazo fijado en el artículo anterior, las ordenanzas de aprovechamientos de pastos y hierbas que se habrán de observar en lo sucesivo, recogiendo las normas establecidas por la tradición en la explotación pecuaria y cuantas estimen convenientes para la mejora y fomento de tan importante riqueza, dentro de las generales que establece la presente orden. Una copia será remitida al Jefe del Servicio Nacional de Ganadería.

Art. 3.º.—Los informes a que se contraen los dos artículos anteriores serán sometidos a la aprobación de la Junta provincial de Fomento Pecuario. Una copia de las citadas ordenanzas, después de aprobada, será remitida al Jefe del Servicio Nacional de Ganadería.

Art. 4.º.—Anualmente, y previa aprobación de la Junta provincial de Fomento Pecuario, determinará el precio mínimo que por hectárea y tiempo de aprovechamiento se debe fijar por el disfrute de hierbas y rastrojeras en cada uno de los polígonos o cuartos que quede dividido el término municipal. Asimismo señalarán la cuota que han de pagar por cada clase de cabeza los ganaderos que hayan de acoger su ganado al régimen colectivo de pastoreo en rebaños, piaras concejiles o dulas.

Art. 5.º.—Las Juntas agrícolas locales delimitarán los polígonos o cuartos que ofrezcan mayor garantía de independencia para el uso temporal, procurando que estén separados por vías permanentes — carreteras, caminos, ríos y arroyos —. Si no fuese posible esta limitación se marcará por mojones visibles en amplio radio.

Art. 6.º.—La extensión mínima de cada polígono habrá de ser suficiente a sostener, durante el plazo de aprovechamiento, el rebaño de cualquier especie que en la comarca sirva de base a la custodia de un mayor y un ayudante.

Los propietarios o arrendatarios de fincas susceptibles de una explotación pecuaria independiente y cuya extensión exceda a la fijada al menor de los polígonos o cuartos en que quede dividido el término municipal, po-

drán acotarlas y disponer libremente del aprovechamiento de sus pastos y rastrojeras.

Art. 7.º.—Los polígonos o cuartos tendrán acceso propio a abrevadero. Si alguno careciese de él, el adjudicatario tendrá derecho de servidumbre de paso por otro cuarto indemnizado, a los precios establecidos, la superficie necesaria al paso normal.

Art. 8.º.—En cada término municipal se segregará, en primer lugar por las Juntas locales de Fomento Pecuario, el polígono o polígonos necesarios para el sostenimiento de los rebaños o piaras concejiles, llamadas "dulas", las que se integrarán obligatoriamente por animales de pequeños ganaderos, que posean un número de cabezas de ganado inferior a seis mayores y veintiseis menores.

Los ganaderos del término municipal, que poseyendo mayor número de cabezas desearan asociarlas al rebaño concejil de su especie, deberán solicitar de la Junta local su inscripción en la fecha que determinen las Ordenanzas locales respectivas y podrán ser admitidas a prorrata hasta el límite que permita la capacidad de los polígonos asignados a la "dula".

Art. 9.º.—Los demás polígonos se subastarán con un mes de anticipación a la fecha en que comience el aprovechamiento de pastos o rastrojeras entre ganaderos o cultivadores del término municipal que tengan explotación pecuaria permanente. Si dichos ganaderos se comprometen a quedarse con el aprovechamiento de todas las hierbas y rastrojeras del término municipal por el precio de tasación, se prescindirá de la subasta. Si quedaran polígonos sin adjudicar, ocho días más tarde se celebrará segunda subasta, a la que podrán concurrir los ganaderos de otros términos municipales. Tendrán derecho a preferencia a un polígono, en igualdad de condiciones, los cultivadores que dentro de él tengan terrenos acotados permanentemente, si exceden del 20 por 100 de la superficie total.

Art. 10.º.—El precio de tasación para la subasta se determinará en función del número de hectáreas que tenga el polígono y el precio unitario fijado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto de esta orden.

Art. 11.º.—Las Juntas locales de Fomento Pecuario determinarán el precio medio del valor de los pastos y rastrojeras de cada polígono. El propietario cobrará el importe resultante de multiplicar el precio unitario por el número de hectáreas que dentro de cada polígono figuren a su nombre en el Catastro agrícola o en los amillaramientos.

Art. 12.º.—Los cultivadores que labren sus tierras antes de que transcurran diez días de haber levantado la cosecha no percibirán cantidad alguna por el aprovechamiento de pastos de la superficie labrada. Si la labor se hace antes de los treinta días siguientes, percibirán los propietarios los dos tercios de la valoración total del aprovechamiento del precio labrado.

Queda prohibida la quema de rastrojeras, salvo autorización expresa de la Sección Agronómica provincial. Si conviniera hacerlo, el cultivador tiene obligación de ponerlo en conocimiento de la Junta local de Fomento Pecuario, y será responsable de los daños y perjuicios que se le irroguen. Estos daños y perjuicios

güen al ganadero. Estos daños y perjuicios serán valorados por la Junta local de Fomento Pecuario y se abonará su importe al ganadero adjudicatario del polígono en que se produjera el fuego.

Art. 13.º.—No se autorizará el paso de ganados en los rastrojos hasta que se haya levantado la mies, salvo en las fincas de diez o más hectáreas, en que podrán entrar cuando hayan transportado a la era la mies de la mitad de la parcela, siendo responsables de los daños los dueños de los ganados que los causen y, de no poderse comprobar, todos los que disfrutasen dichas parcelas, proporcionalmente al número de cabezas de cada uno.

Art. 14.º.—El estiércol y el rastrojo quedan a favor del ganadero, pudiendo emplearlos en terrenos de su propiedad o cederlo por libre acuerdo a los propietarios que tengan fincas en los polígonos donde padece el rebaño.

Art. 15.º.—Las Juntas locales de Fomento Pecuario darán cuenta a las Juntas provinciales de las dehesas de puro pasto o pasto y labor que por no estar intervenidas por las Juntas locales quedan sin ganado o su cupo sea insuficiente para aprovechar los pastos que normalmente producen. En su informe harán constar: la extensión de la finca, nombre del propietario, cupo ganado de las distintas especies que sostiene en año normal y precio anual o por temporada que ha venido cobrando el propietario.

Art. 16.º.—Las Juntas agrícolas locales procurarán lograr la máxima uniformidad de cultivo en cada cuarto y evitar, en lo posible, la diseminación de cultivos eventuales sin parcelas no cerrados, cuyos ciclos produzcan perturbaciones en los pastoreos, salvo en los límites de los polígonos y en los terrenos colindantes a cotos cerrados o a cultivos exceptuados de esta orden.

Art. 17.º.—Los olivares y viñedos, así como los regadíos, se considerarán cotos cerrados, pudiendo disponer los cultivadores libremente de sus aprovechamientos.

Art. 18.º.—Las Juntas locales de Fomento Pecuario propondrán a las Juntas provinciales el porcentaje que del precio fijado a los pastos de sus términos deben descontar a los propietarios para sostenimiento de los servicios de ambas. Este porcentaje no deberá exceder en ningún caso del 10 por 100, y los montantes totales serán distribuidos y, en cada caso, destinando el 70 por 100 para la Junta local y el 30 por 100 para la provincial respectiva.

Art. 19.º.—A más de los fondos constituidos por el canon que se establece en el artículo dieciocho, tendrán las Juntas locales de Fomento Pecuario la facultad de imposición de multas por infracción a las Ordenanzas, en la cuantía de cinco a cincuenta pesetas, independientemente de la indemnización de perjuicios, si les hubiere. Los multados podrán recurrir ante la Junta provincial de Fomento Pecuario en el plazo de los diez días siguientes a la notificación de la sanción.

Art. 20.º.—Las Juntas locales formularán presupuestos de gastos ante las Juntas provinciales correspondientes, dentro del mes de enero y en diciembre, un estado de cuentas y propondrán la inversión del remanente de fondos, que sólo podrá aplicarse a mejorar las condiciones de aprovechamiento.

Art. 21.º.—Si se declarase algu-

NOTICARIO AGRICOLA

En la última semana se han constituido las Juntas Agrícolas Locales de los Ayuntamientos siguientes:

Igüña, Crémenes, Sahagún, Villaver, Rodiezmo, Salomón, Rabanal del Camino, Villadecanes, Cimaques de la Vega, Alja de los Melones, Matanza, Quintana y Congosto, Bercianos del Páramo, Cabrillanes, Valdefresno, Villadagos y Oseja de Sajambre.

El plazo que el Decreto de 9 de noviembre último fijaba para que los trigueros pudieran liquidar el trigo al precio máximo de tasa dentro del mismo, ha sido ampliado por el Delegado Nacional del Servicio del Trigo en cuanto a esta provincia se refiere hasta el día 28 de febrero, en atención a los daños ocasionados en la provincia por las pasadas inundaciones.

Haan sido declaradas oficialmente extinguidas las enfermedades del ganado que se citan y en los Ayuntamientos siguientes: la de carbunco bacteriano en el término municipal de Cármenes; la de fiebre aftosa, en el término municipal de Palacios de la Valduerna; la de carbunco sintomático, en el término municipal de Cubillas de Rueda, y la de sarna caprina, en el término municipal de Vegacervera.

Se recuerda a los exportadores de vino, almacenistas, elaboradores con uva conurada y cuantos estén en la obligación de remitir a la Jun-

ta Provincial de Fomento Pecuario un epizootia en un término municipal, se dedicarán uno o más polígonos a zonas de aislamiento y cuarentena, a propuesta de la Junta local de Fomento Pecuario.

El Servicio nacional de Ganadería excluirá, a propuesta de las Juntas provinciales de Fomento Pecuario, las zonas o comarcas dentro de cada provincia, en las cuales, por sus características especiales, sea impracticable la aplicación de la presente orden.

De acuerdo a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1939. J. A. Triunfal. — Raimundo Fernández Cuevas. Sección Jefe de los Servicios Nacionales de Agricultura y Ganadería.

ta Provincial Vitivinícola los balances mensuales de existencias, que siendo del máximo interés del Gobierno conocer en todo momento la cantidad de caldo movilizado, la citada Junta será inexorable en el cumplimiento de lo dispuesto, expeditando a cuantos no cumplan lo decretado.

Cuantos agricultores deseen trigos de las variedades Manitoba y Mantam para las siembras de primavera, podrán solicitarlo de las Jefaturas Comarcales del Servicio Nacional del Trigo con la debida antelación.

El pago podrá hacerse en especie con anterioridad al 30 de septiembre próximo, a razón de 104 kilos de trigo por cada cien kilos del recibido en préstamo.

LA "PAGINA DEL CAMPO" se publica bajo la dirección de la Sección Agronómica.

¡MUJER!

La Hermandad de la Ciudad del Campo, cuya labor quizás no comprendas aún, te espera; en ella puedes trabajar todo lo que quieras el trabajo de ayuda en la recolección a familias necesitadas, contribuyendo a que no se pierda la cosecha por falta de brazos que están defendiendo a España, y otra labor no menos provechosa: en la conversación y trato con los campesinos puedes enseñarles lo que es la Religión; lo que es Falange; lo que es España.

No creas que tu esfuerzo será en valde, porque enseñas con tu ejemplo, eres una camarada de la "Hermandad de la Ciudad del Campo" y ese título significa la mutua relación que debe haber entre la ciudad y el campo; que vean los campesinos que la ciudad les quiere; que participe de sus trabajos y que han de unirse bajo el mandato del Caudillo para hacer una España grande.

LA SECCION AGRONOMICA, resuelve gratuitamente cuantas consultas le hacen los agricultores.

Precios de tasa de los productos agrícolas durante el mes de febrero

Trigos Candeales, Blancos y similares, 100 k.	57,00
Trigos Mantana...	56,50
Trigos empedrados y similares...	56,00
Trigos mochos y similares...	55,50
Cebada, los 100 kilogramos...	45,00
Avena rubia...	43,00
Avena blanca...	42,00
Paja de cereales, los 100 kilogramos...	6,30
Habas, los 100 kilogramos...	53,60
Yerba, ídem ídem...	38,60
Algarrobas y almorcas, los 100 kilogramos...	39,60
Alubias blancas, los 100 kilogramos...	115,00
Alubias pintas...	100,00
Lentejas de Riado...	120,00
Vino corriente, cantara...	7,81
Huevos frescos: docena...	4,25
Huevos de cámara: docena...	3,40
Ternera primera: kilo peso vivo...	2,30
Ídem segunda...	2,07
Ídem tercera...	1,81
Novillos y toros, primera: kilo peso vivo...	2,0125
Ídem ídem segunda...	1,6675
Buey cebón gordo, primera...	1,9550
Ídem ídem segunda...	1,725
Ídem ídem tercera...	1,38
Yaca primera, peso kilo en vivo...	1,725
Ídem segunda...	1,495
Ídem tercera...	1,15

GLOSAS

Señalemos a los enemigos cuando termine la guerra

por S. ALONSO FUEYO (Jorge Juan)

(Las Glosas para P. O. A.)

Desde la "dulce Francia" nos llegan ahora noticias que pretenden hacernos nuestros oídos. Hay, incluso, ciertos movimientos en algunos círculos políticos a favor del nombramiento de un representante en Burgos...

Hablan así, en el sector que, desde el primer instante, nos fue incondicional, sino muchos republicanos que nos atacaron y despectuaron en la primera hora.

¿Qué ha pasado para determinar este cambio? Sencillamente fue: bajo pretexto de defender la República se procedió y se procede a ejecuciones en masa, sacrificando lo más valioso y valioso de las grandes ciudades y de los pueblos.

Todo el error radica en que los Republicanos franceses de buena fe, los que no tienen carta de ciudadanía electoral que defender ni están incluidos por un partido, no pueden admitir ni los asesinatos del fin de 1936 ni el terror que sigue reinando desde entonces en el escaso terreno que les queda a los rojos, donde la población muere de hambre mientras que los policías y los soldados en armas se refugian a costa de sufrimientos.

Inútiles resultan las protestas de orden y de libertad que el llamado

Comité Negro hace ante el mundo para captarse adeptos.

También aseguraba clamorosamente que, en Barcelona, se celebraba el culto católico, y no ha dejado allí más que iglesias destruidas y saqueadas, después de haber obligado a los habitantes a desfilar con el puño en alto y sonriendo ante los cuerpos de sus sacerdotes inmolados por la barbarie. Toda la tremenda mentira de la propaganda roja, dirigida artemáticamente a los círculos sensibleros e incautos, empieza a ser confesada en Francia, país que abrió sus puertas a mercenarios de todas las latitudes para combatirnos.

El hecho es por demás elocuente y sintomático. El triunfo definitivo de las armas de Franco no se hará esperar, y a la nación vecina se le crea un conflicto grave.

"Preciso es adoptar una postura directa para cuando vege la paz"—parece ser la consigna de nuestros "amigos" galos...

Pero, entonces, España, más reclamente unida que nunca, sabrá discernir entre los países que estuvieron a nuestra lado en las horas dolorosas y aquellos otros que dieron armas al contrario.

Sabrán señalar con el dedo acusador a la "dulce Francia", enemiga de siglos de nuestras instituciones y de nuestro suelo.

Empresario: Ha terminado el último día de enero el plazo para el pago de la cuota inicial en el régimen de subsidios familiares.

El auxilio de las provincias a Cataluña

Burgos, 3.—Continúa el envío de las provincias a sus hermanas de Cataluña. Hoy ha sido facilitada la siguiente lista, cuarta de las entregadas.

Avila. La primera expedición enviada constaba de los siguientes víveres: 5.000 kilogramos de lentejas; 1.000 de cerezas, 2.100 de leche condensada, 730 de galletas, 320 de chocolate, 2.090 de garbanzos, 488 de judías, 3.018 de víveres diversos y 20.000 de patatas y 30.000 de harina.

Burgos. Ha enviado cuatro expediciones, con 90.000 kilogramos sin especificar.

Huesca. La tercera expedición constaba de cuatro vagones de patatas y estaba integrada por cuarenta mil kilogramos.

Pamplona. La primera expedición estaba formada por los siguientes artículos: 137 cajas de leche condensada, 1.800 kilogramos de chocolate, 12.000 cubitos de caldo, 154 cajas de mermelada, 6.000 kilogramos de sardinas, 1.100 de guisado de conejo, 1.600 de conservas varias, 2.000 de galletas, 5.000 de pan y 3.000 de harina, cuyo importe se eleva a 52.000 pesetas. La segunda expedición la componían 9.000 kilogramos de harina, 970 de mermelada, 150.000 raciones de caldo y otros artículos y 22 turneras.

Salamanca ha enviado en total cuatro expediciones que representan 26 camiones con 60.000

kilos, con un valor de 250.000 pesetas.

Toledo. La primera expedición de cinco camiones de aceite, vino y jabón.

xxx

Burgos, 3.—La casa Domecq ha hecho entrega hoy de la cantidad de 30.000 pesetas con destino a la inscripción para auxilio a poblaciones recientemente liberadas.

xxx

Pontevedra, 3.—Con esta fecha y con destino a las poblaciones liberadas, se han enviado 520 cajas de pescado, 140 de bacalao y 580 de mariscos y otros productos, entre los cuales componen un total de 31.000 kilos.

xxx

Granada, 3.—Con destino a auxilio a poblaciones liberadas de Cataluña, se ha remitido un convoy con 1.100 kilos de víveres.

Hasta la fecha se han enviado con idéntico destino, 3.000 kilos de garbanzos, 9.000 de patatas, 9.000 de lentejas, 5.500 de alubias finas, 1.200 de pastas para sopa y 13.000 de harina, 4.980 de azúcar, 200 de sardinas en conserva, 200 de tabaco, 350 cajetillas y 240 de boquerones.

TRABAJADOR.—Pasa por la Delegación Sindical o el Ayuntamiento, para que te entreguen el impreso de declaración de familia. Léelo, como es tu deber, para que te reconozcan el derecho a percibir el Subsidio Familiar.

Aguas de Verin FUENTE NUEVA CONTRA ACIDO URICO

Crónica del frente de Cataluña

Admiración por Don Inda, a 10 kilómetros de Gerona

Por EL TEBIB ARRUMI

Otro día grande el de hoy, como lo fué el de ayer y como lo será el de mañana. Con el mismo ímpetu con que ocupamos las provincias de Lérida, Tarragona y Barcelona, ya integramos en nuestro poder, ahora nos estamos adueñando del último trozo de tierra catalana que aún tiene bajo su férula ominosa los malditos: la provincia de Gerona.

Nuestras columnas han avanzado hoy tanto, que al mediar la tarde estaban ya instaladas a poco más de diez kilómetros de Gerona y Lligostera y Santa Coloma de Farnest están ocupadas por nuestros soldados. Por el sector pirenaico se avanzó igualmente, venciendo con la resistencia abnegada y típica de nuestros valerosos soldados, las enormes dificultades del terreno y la más mayores del estado atmosférico, porque por estos anchuros, cuando deja de nevar, luego, y cuando ambas cosas no ocurren, el viento helado azota a los soldados de Franco implacablemente. Hay que tener todo el pecho que tienen estos valientes y llevar dentro de él un corazón inflamado de patriotismo, para hacer frente a todas estas contradicciones que los soldados de los Cuerpos de Ejército de Urgel y del Maestrazgo, vienen soportando, porque saben lo que hacen para el mejor servicio de España y de su Casidillo.

Fuera de la cosecha de prisioneros, muchos internacionales, armamento y material de guerra que siguen recogiendo a medida que prosigue el avance, las noticias que nos llegan del campo rojo acusan la desaparición del "gobierno" Negrín, que tras la fantochería de la reunión de eso que aún se atreven a llamar parlamento y de hacer con él un discurso históricamente arrogante, tomó el acuerdo con otros de los titulados "ministros", de abandonar ya Cataluña, y sin más espera, dirigirse por el aire y en un submarino, a Alicante, donde parece ser van a seguir celebrando sus famosas tenidas y aconsejando siempre la resis-

tencia, aunque para ello no hay esperanza alguna de sacar el menor provecho al nuevo y criminal derramamiento de sangre de la juventud española. Pero tienen su finalidad al hacer lo que hacen, porque parece que han quedado en la España roja algunas casas llenas y que se puede robar y sobre todo parece que no todos estos dirigentes de primera línea han tenido la previsión o la oportunidad de poner a buen recaudo el fruto de sus rapiñas—el caso del tesoro de Negrín, hallado por nosotros en Barcelona, dice elocuentemente cuánto se puede hacer respecto a ellos.

Se ve que no han andado todos tan listos como Prieto. Prieto es un verdadero tío. Les voy a dar una noticia cuya procedencia es completamente fidedigna. ¡Vaya un Prieto con vista! El bueno de don Inda, que como ustedes saben se fué hace tiempo a América para soslayar las consecuencias del gran desastre de Cataluña, ha aprovechado magníficamente su viaje de placer. Si hoy en el mundo un rincón que verdaderamente pueda parangonarse con aquel Paraíso terrenal de que nos habla

la Escritura, ese rincón es la costa chilena. El mar viene dulcemente con sus olas a besar las costas de aquel magnífico terreno tropical. Por otro lado, las nevadas cumbres de los andes ponen una barrera majestuosa a aquel vergel. Pues allí ha adquirido don Inda lo que por aquella tierra se llama un "fundo", una gran propiedad de muchos miles de hectáreas de extensión, de floreciente territorio y rica producción. El "fundo" ha costado a don Inda la prole de cuatro millones de pesos. ¡Por algo decía él siempre que le apataba el olor de las alpargatas y que él había nacido para gran señor y potentado poderoso. Realmente, entre tener la propiedad de "El Liberal", de Bilbao, y el "fundo" de Chile, no hay duda posible y por algo se ha estado sacrificando el bueno de don Inda por la democracia y el derecho de los hombres.

El también tiene derecho a vivir como a él le gusta, a lo grande. Y que se chinchén los de las alpargatas.

Negrín, del Vayo y demás caballeretes sienten ahora la natural envidia por lo que ha hecho don Inda y por lo visto se han decidido a copiar todas sus manías. Pero para eso lo primero, lo urgente, es que la guerra dure unos mesecitos más. Y pensar que los pobres milicianos y sus mujeres y sus criaturas, heridos o muertos en las trincheras, o tienen que fugarse como cuantos componen esa procesión trágica de los hambrientos y de los deloridos, que huyen hacia la frontera entre lágrimas y suspiros, abandonando a viva fuerza su Patria, sus hogares, sus amores, hasta sus tumbas de sus ascendientes, todo para que sus tro inverglencias hagan su agosto.

¿Cómo pagarán tanto crimen y tanta crueldad esos monstruos, que no tienen el menor sentimiento de humanidad? Por sus artimañas escaparán probablemente a la justicia de los hombres, pero de la Justicia de Dios nada puede burlarse y llegará el día en que ante Él tengan que rendir cuentas. Y allí, como dice la Escritura, será el gemir y rechinar de dientes.

Commemoración de los caídos del S.E.U.

Los estudiantes Nacional Sindicalista, haciendo realidad las consignas de Dialéctica que lanzaron sus jefes de la primera hora, se proponen conmemorar esta fecha histórica con todo el sabor místico y revolucionario, como corresponde al estilo juvenil que dió su vida y gracia a la Falange gloriosa.

ELLOS nos marcaron el camino duro y difícil a recorrer, y nadie ni nada podrá apartarnos del mismo, porque no queremos caer en la vergüenza de una traición.

Fueron los MEJORES porque despreciando el sentido común de la vida, se lanzaron arma al brazo en defensa de nuestro ideal de nuestra fe nacional-sindicalista.

Habrán antes milicianos con todo el fervor místico que regó la veneración y recuerdo de estos mejores camaradas.

Y también habrá oraciones nacional-sindicalistas que nos recordarán prestigiosos ejemplares del Movimiento, haciendo revivir las consignas ardorosas y originales y combativas de nuestra alta idealidad fascista.

Tendremos al corriente de los actos a nuestros camaradas de León.

¡Arriba España! ESTUDIO Y ACCIÓN El hijo del Duce es esperado en Sevilla

Sevilla, 3.—Mañana por la tarde es esperado en esta ciudad el hijo del Duce, Bruno Mussolini, que vendrá como tripulante de un transatlántico de gran porte.

Este aparato resultará elocuo ensayo para la Italia Roma-Buenos Aires. El aparato es de construcción igual al de guerra "S. 59", y al mando del mismo vendrá el coronel Prieto y los otros tripulantes, que fueron los que realizaron el vuelo de los "Ratones Verdes".

Auxilio Social La Ficha Azul de Las Murdes. Comienza el público a irse enterando de que está abierta la suscripción para la ficha azul especial para las Murdes Leonesas. A los donativos del primer día hay que añadir ya algunos más, y seguirán otros y otros. En Auxilio Social hay fundadas esperanzas de que la ayuda que se ha de prestar este año a los desventurados de las Murdes, ha de superar bastante a la del año pasado. No dilates el envío de tu suscripción a la ficha por los cinco meses o, si te prefieres, manda de una vez un donativo de más importancia. No hagas esperar, que el hambre no espera. CANTIDADES SUSCRITAS Suma anterior 1.250 pesetas. CANTIDADES ENTREGADAS Suma anterior 275 pesetas. Doña Petra Algora 5 Don Gregorio Ordás 25 Don Gaspar Díaz Valdés-Nevia 500 Don Celerino del Valle 25 Don Isidro Tracón 25 Suma y sigue 855